

**ENMIENDA TRANSACCIONAL A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, RELATIVA A PRIORIZAR LA REINDUSTRIALIZACIÓN DE ESPAÑA (162/000838)**

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“Nuevo 1.6: un plan específico para el impulso de la industria de defensa y aeroespacial, que incluirá:

- El desarrollo y culminación de los trabajos necesarios para poner en marcha la aprobación de una nueva ley de programación industrial de defensa, que incorpore los cambios estructurales en los mercados globales, las nuevas tendencias de los fenómenos disruptivos y las crecientes posibilidades tecnológicas con el objetivo de consolidar un tejido industrial sostenible moderno, competitivo y generador de empleo de calidad.
- Publicación del PERTE Aeroespacial.
- Esfuerzos decididos del Gobierno para que España tenga una participación importante en el programa A200M/FCTM, aprovechando la experiencia de nuestro país para acoger la línea de ensamblaje y que España se incorpore al correspondiente proyecto PESCO.

“Nuevo 1.7: Un plan específico para el impulso de la industria de automoción, que incluirá:

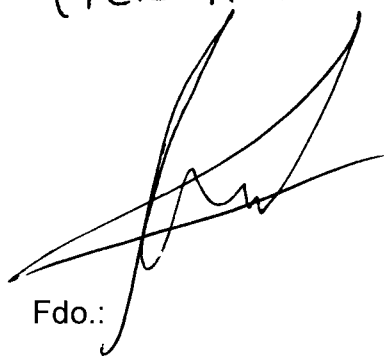
- Nuevas ayudas para la compra de nuevos vehículos con bajas o nulas emisiones que potencien la renovación del parque.
- Modificación de la Ley 27/2014, de Impuesto sobre Sociedades, para incluir una deducción del 10% en la adquisición de los siguientes vehículos:
  - Vehículos turismos homologados como FCV, FCHV, BEV, REEV o PHEV.
  - Vehículos industriales o comerciales de transporte por carretera, autobuses y autocares homologados como FCV, FCHV, BEV,

PHEV, HEV, GLP/autogás, gas natural, comprimido o licuado, o biofuel.

- Asimismo, se incluirá también una deducción del 50% a las inversiones realizadas para instalaciones de suministro de los combustibles alternativos necesarios para los vehículos citados.

- Paquete de incentivos a la innovación en la industria nacional de baterías, centrado en el desarrollo y despliegue de nuevas tecnologías de baterías (estado sólido y LFP).

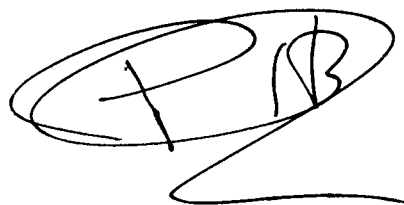
(PERMANECIENDO EL RESTO EN SUS TÉRMINOS)



Fdo.:

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas

Grupo Ciudadanos



Fdo.:

Isabel Borrego Cortés

Grupo Parlamentario Popular